

INFORME DEL COMISARIO DE CONSERVERA SAN REMO S.A.
A LOS SEÑORES ACCIONISTAS: POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.009

Guayaquil, Abril 30 del 2010.

En mi calidad de Comisario de la Compañía Conservera San Remo S.A. y de conformidad con los estatutos de la Compañía, he procedido a revisar y examinar el Balance General y sus anexos por el Ejercicio Económico de 2.009.

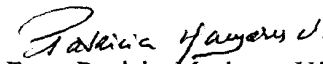
1.- La Compañía Conservera San Remo S.A., fue embargada por el Banco del Pacifico y en el presente año, obtuvo pérdida de (\$41.184.40), la mayoría de los cuales en intereses al Banco mencionado.

2.- Se revisó el cumplimiento por parte de los Administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

3.- Los libros de Actas de Junta General, Libros talonarios, Acciones y Accionistas, comprobantes y Libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

4.- En mi opinión las cifras presentadas en los Estados Financieros son razonables y han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente,


Econ. Patricia Manjarres Vázquez
Comisario

